



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

Boletín No 75

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 20 de marzo de 2019

Las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevaron a cabo el día de hoy la Sexta Sesión del Primer Periodo Ordinario, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, en la cual se conocieron las siguientes Iniciativas con Proyecto de Decreto:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, mediante la cual se propone establecer como una obligación del Estado, la inclusión en los planes de estudio la activación física, la educación física y la práctica de deportes.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para derogar el Artículo 62 Bis de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Financiero para los Municipios del Estado, mediante la cual se propone que en los proyectos de presupuesto municipales, se incluyan acciones con perspectiva de género que promuevan la equidad entre hombres y mujeres, la erradicación de la violencia de género y cualesquier forma de discriminación de género.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar una fracción XXXV al artículo 1° y un párrafo al Artículo 62, de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado, con relación a pagos de servicios de agua potable y alcantarillado.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar el contenido del Artículo 188 del Código Penal de Coahuila, con objeto de aumentar las penas de prisión a 40 años la mínima y a 60 años la máxima, al que prive de la vida a una mujer por razón de género.

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar una fracción VIII al Artículo 21 de la Ley de Protección a la Maternidad para el Estado, mediante la cual



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

se propone que durante el parto, la madre tenga el derecho a contar con acompañamiento de alguna persona de su confianza en las instituciones de salud públicas y privadas.

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud y de la Ley de Protección a la Maternidad en el Estado, mediante la cual se propone que en las instituciones de salud, tanto públicas como privadas, las mujeres puedan tener acompañamiento de una persona de su confianza en el trabajo de parto y postparto, incluida la cesárea, cumpliendo con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un tercer y cuarto párrafos al Artículo 5, de la Ley para la Regulación de la Venta y Consumo de Alcohol en el Estado.

9.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un Artículo 323 Bis a la Ley Federal del Trabajo, así como para adicionar una fracción VI al Artículo 54 de la Ley General de Educación, con relación a sueldos y prestaciones de trabajadores docentes de instituciones privadas.

10.- Iniciativa con Proyecto para reformar diversas disposiciones de la Ley de Protección a la Maternidad para el Estado.

Las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos los siguientes dictámenes:

1.- Fue discutido y aprobado el Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo final al Artículo 67 de la Constitución Política del Estado, con objeto de establecer que, tratándose de expedición, abrogación o reformas a leyes o decretos en materia municipal, deberá notificarse a los Ayuntamientos.

Se dispuso la publicación de éste Proyecto de Decreto, así como su envío a los 38 Ayuntamientos de los Municipios del Estado, para que resuelvan su aprobación, conforme a lo dispuesto por los Artículos 196 y 197 de la Constitución Política del Estado.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

2.- Dictamen de la Comisión de Gobernación Puntos Constitucionales y Justicia, del Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 13 y 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado.

3.- Dictamen de la Comisión de Gobernación Puntos Constitucionales y Justicia, del Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al Artículo 4, y un cuarto párrafo al Artículo 65, ambos de la Ley de Justicia Constitucional Local para el Estado, para establecer que en todas las sentencias dictadas por los jueces y magistrados del Poder Judicial del Estado, deberá observarse el cumplimiento a los derechos fundamentales consagrados en los tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano.

4.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del Artículo 2°; se adicionan los Artículos 9 Bis, 9 Bis 1, y, la fracción XVII del Artículo 86, del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado.

5.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al numeral 6 de la fracción II del Artículo 102, del Código Municipal para el Estado, relativo al procedimiento para la designación de contralor interno municipal en los Ayuntamientos del Estado.

6.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, con objeto de aumentar las penalidades de delitos en materia de violencia de género, en delitos de violación en sus diversas modalidades, así como en los de estupro, acoso sexual y hostigamiento sexual, a iniciativa planteada por el Gobernador del Estado, Miguel Ángel Riquelme Solís.

7.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Proyecto de Decreto por el que se modifica el contenido de la fracción I del Artículo 25; así como el contenido de las fracción I del Artículo 26, y la fracción I del artículo 33, de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

8.- Dictamen de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, del Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IX del Artículo 17 de la Ley para la Adaptación y Mitigación a los Efectos del Cambio Climático para el Estado, con objeto de que se promueva el desarrollo de vivienda sustentable en el estado, que contemple energías renovables, arquitectura bioclimática, aprovechamiento de agua de lluvia y el manejo sustentable de los residuos sólidos y del agua.

9.- Dictamen de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, del Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud.

10.- Dictamen de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, relativo a una proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Comisión Federal de Electricidad, a la Comisión Nacional Forestal, a la Secretaría de Medio Ambiente; a la Subsecretaría de Protección Civil del Estado y al Ayuntamiento del Municipio de Arteaga, para que coordinen esfuerzos para desarrollar un programa que, con apego a las normas oficiales en la materia, establezca acciones de mantenimiento de las estaciones y subestaciones eléctricas, públicas y privadas, así como las áreas donde se encuentran, a efecto de que se reduzca al mínimo el riesgo de incendios forestales por esa causa, en la Sierra de Arteaga.

11.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, para que se autorice a celebrar un Contrato de Concesión del Servicio Público de estacionamientos en la vía pública para la modernización y mantenimiento de los parquímetros del Centro Histórico de Saltillo, por una vigencia de hasta 10 años, mediante Licitación Pública Nacional, con objeto de abrir más espacios de estacionamientos en las calles del primer cuadro de la ciudad.

12.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, para que se autorice a celebrar licitación pública nacional para llevar a cabo la contratación, en los términos de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado, un contrato de Prestación de Servicios para la realización del Proyecto de modernización



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

de infraestructura de alumbrado público municipal, por una vigencia de hasta por 10 años, así como la celebración de un contrato de mandato especial irrevocable como garantía de pago.

Por otra parte, se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo al oficio del C. José Martín Herrera García, Presidente y Representante legal de la Asociación Fraternal A.C.

Diputadas y Diputados plantearon proposiciones con Punto de Acuerdo, las cuales fueron aprobadas en el tenor siguiente:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los 38 Ayuntamientos a que otorguen la más amplia colaboración y apoyo a las actividades requeridas para la realización de los Censos Económicos 2019, del INEGI.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SCT, a que considere construir reductores de velocidad y señalamientos viales en la carretera Torreón-Matamoros, así como en su cruce con calles aledañas al Hospital General de Torreón, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de los peatones.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Secretario de Educación Pública Federal; al Gobernador del Estado y al Secretario de Educación Pública del Estado, para que en el ámbito de sus competencias, atiendan la problemática que aqueja a los integrantes de la Unión Regional y Nacional de Escuelas Particulares, para el efecto de mejorar la calidad de la Educación Privada en nuestro país, y particularmente en Coahuila.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al C. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que se dé cabal cumplimiento con la obligación de garantizar la educación media superior a los estudiantes de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila (CECYTEC), y destine los recursos necesarios para su inscripción, operación y pago de la plantilla de maestros en Coahuila.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar respetuosamente al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, se concluya la construcción y equipamiento del Hospital de Especialidades de Ciudad Acuña.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los 38 Gobiernos Municipales de la entidad, a que, con motivo del Día Mundial del Agua que se celebra el 22 de marzo, y en vista de que cada vez está más próxima la temporada de calor, se organicen actividades de orientación y concientización sobre el aprovechamiento adecuado del agua que suministran sus organismos operadores.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo para condenar todo tipo de actos de violencia en contra de las mujeres, y exhortar a las Universidades Públicas y Privadas del Estado, a realizar las acciones necesarias para erradicar las conductas que violenten o denigren a las estudiantes dentro de sus planteles.

8.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los Gobiernos de Coahuila y Durango, para que establezcan estrategias para mejorar la inversión de recursos del Fondo Metropolitano, para atender el grave problema del agua en la Comarca Lagunera

9.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Fiscal General del Estado, que en las investigaciones que se realizan en torno al caso de tráfico de imágenes íntimas de estudiantes de la Universidad Autónoma de Coahuila, se llegue hasta sus últimas consecuencias y no se permita el encubrimiento de servidores públicos de la máxima casa de estudios, que presuntamente estén involucrados en estos hechos, así como para solicitarle un informe cuando las indagatorias hayan concluido, sin perjuicio de la reserva que deba guardarse al respecto.

Así como, para solicitar al Consejo Universitario y al rector que activen los protocolos y medidas necesarias para evitar que este tipo de situaciones se repitan.

10.- Proposición con Punto de Acuerdo sobre la integración del Frente Común en favor de la zona carbonífera, así como para realizar atentas solicitudes a las autoridades federales para la inmediata asignación a pequeños y medianos productores, de contratos bien planeados y sin intermitencia, así como en igualdad de



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

condiciones respecto del precio justo y acorde a calidades y especificaciones del carbón, por parte de la Comisión Federal de Electricidad.

Así como la realización de una gira de trabajo, para que se conozca la problemática ante la falta de la comercialización del carbón y la afectación a productores y sus familias.

11.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal y al Instituto Nacional de Migración, a garantizar que se destinen los recursos necesarios a Coahuila, para continuar solventando los gastos que implica la continuidad del Programa Camino a Casa, de atención a menores migrantes.

12.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Secretario de Seguridad Pública del Estado y al Fiscal General del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, informen sobre las acciones y procesos que se han llevado a cabo para sancionar a los agentes de Fuerza Coahuila responsables de la agresión sexual que sufrió una ciudadana saltillense en fecha reciente.

Asimismo, que el Secretario de Seguridad Pública informe al Congreso lo siguiente: 1) ¿Cuáles son los avances reales que se han realizado en la reestructuración de la corporación conocida como Fuerza Coahuila; 2) La forma en que se garantizará que terminen los abusos y violaciones dentro de lo que sería la nueva corporación; y, 3) El total de agentes que serán dados de baja de la policía estatal, así como el total de elementos de nuevo ingreso que formarán parte de la naciente organización.

13.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a 22 Ayuntamientos de Coahuila, a ratificar la reforma a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, relativa al derecho humano al agua, reforma aprobada por el Congreso del Estado en sesión celebrada el 29 de marzo de 2016, sobre la cual no han manifestado su sentir.

Así mismo, se acordó enviar a los 38 Ayuntamientos de los Municipios del Estado, copia del expediente del proceso de reforma al Artículo 7º de la Constitución Política del Estado, relativo al derecho humano al agua.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

14.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los 38 Ayuntamientos del Estado, a la Fiscalía General de Coahuila, a través de su Policía Cibernética, a la Secretaría de Educación en el Estado, a las Universidades de la Entidad y a esta Legislatura, para que en el ámbito de su competencias, promuevan acciones afirmativas de difusión, visibilización, prevención, legislación, sobre la violencia digital, con el fin de evitar que este problema social siga incrementándose, y se garantice el acceso a la justicia a quienes son víctimas de esta situación

15.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud y los 38 Municipios del Estado, a intensificar las campañas y programas de lucha contra la obesidad.

16.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Educación del Estado, con el fin de implementar, fomentar y reforzar una cultura social para la donación altruista de órganos y trasplante seguro

17.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría del Medio Ambiente y a los Ayuntamientos de Saltillo y Ramos Arizpe, a efecto de que de manera coordinada refuercen las estrategias diseñadas, para mejorar la calidad del aire, mediante el fortalecimiento del sistema de monitoreo de la calidad del aire, la inspección de empresas y centros de trabajo, así como el Programa de Verificación Vehicular.

En esta Sexta Sesión fueron hechos pronunciamientos, en relación a la postura del Partido Acción Nacional respecto a la urgencia de legislar en materia de protección a las niñas y mujeres coahuilenses; con relación al incidente suscitado en la Sesión del Pleno celebrada el pasado 5 de marzo; y, motivo de la conmemoración, el 21 de marzo, del “Día Mundial del Síndrome de Down”.